

RESOLUCION No. 317 DE AGOSTO DIECIOCHO (18) DE 2010

*"Por medio de la cual se suspende el proceso licitatorio No. TC-LPN-001-10 cuyo objeto es la **CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, OPERACIÓN Y EXPLOTACION DEL SISTEMA DE RECAUDO Y SUMINISTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A.**"*

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 y;

CONSIDERANDO:

1. Que TRANSCARIBE S.A., mediante Resolución No. 240 de 1º de Junio de 2010 ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-001-10, cuyo objeto es la **CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, OPERACIÓN Y EXPLOTACION DEL SISTEMA DE RECAUDO Y SUMINISTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A..**
2. Que previamente se analizó la conveniencia y justificación, y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados conforme lo disponen los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2474 de 2008.
3. Que durante el desarrollo del proceso licitatorio, la Procuraduría General de la Nación, cumpliendo su función preventiva y protectora del Interés General, presentó solicitud relacionada con presuntos aspectos sustanciales y procesales del trámite, los cuales sometió a consideración de ésta entidad.
4. Que teniendo en cuenta la complejidad e importancia de la solicitud presentada por la Procuraduría General de la Nación, ésta entidad requiere conocer las consideraciones del organismo de control a la respuesta dada a

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co



la petición inicial, así como someterla al conocimiento y estudio de la Junta Directiva de Transcaribe S.A..

5. Que mientras se realizan los trámites necesarios para la adopción de una decisión y/o respuesta definitiva, se hace necesaria la suspensión del proceso licitatorio.
6. Que el Decreto 2474 de 2008, en su artículo 5, parágrafo 1º establece

"(...)

Parágrafo 1. El proceso de selección podrá ser suspendido por un término no superior a quince (15) días hábiles, señalado en el acto que así lo determine, cuando a juicio de la entidad se presenten circunstancias de interés público o general que requieran analizarse, y que puedan afectar la normal culminación del proceso. Este término podrá ser mayor si la entidad así lo requiere, de lo cual se dará cuenta en el acto que lo señale."

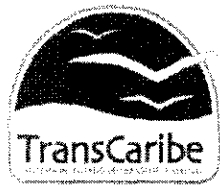
7. Que la solicitud de la Procuraduría General de la Nación, así como sus consideraciones, constituye una petición que representa el interés general, cuya decisión definitiva requiere ser analizada por ésta entidad en forma plena y conjunta con la Junta Directiva, la cual repercute en la continuidad y/o culminación del proceso, así como en el beneficio de los interesados en el mismo.
8. Que teniendo en cuenta que el cierre del proceso de selección se encuentra previsto para el próximo veinte (20) de agosto del año en curso, el cual queda inmerso dentro del plazo de suspensión ordenado por medio del presente acto, se hace necesario señalar nueva fecha de cierre y modificar el cronograma del proceso de selección.
9. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase la suspensión del proceso del proceso licitatorio No. TC-LPN-001-10, cuyo objeto es la **CONCESIÓN PARA EL DISEÑO,**

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co



OPERACIÓN Y EXPLOTACION DEL SISTEMA DE RECAUDO Y SUMINISTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A., por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la expedición del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección, de acuerdo con el anexo No. 1

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, la presente resolución a todos los interesados en participar en dicho proceso licitatorio.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008 publíquese en el SECOP, y en la página web de ésta entidad, el presente acto administrativo de suspensión del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2010. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyectó:

Liliana Caballero

P.E. Oficina Asesora Jurídica

Revisó y Aprobó:

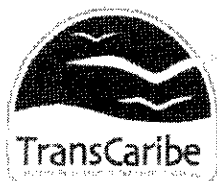
Ercilia Barrios Florez

Jefe de Oficina Asesora

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

www.transcaribe.gov.co



ANEXO No. 1
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos, aviso de convocatoria pública y Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas Publicación de constancia de envío de información a la Cámara de Comercio	Mayo 10 de 2010
Publicación avisos de Prensa	Mayo 12 de 2010
Publicación en el SECOP de las observaciones recibidas y sus respuestas	Mayo 24 de 2010
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	Junio 1 de 2010
Reunión para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	Junio 4 de 2010, a las diez horas (10:00)
Audiencia de aclaración de pliegos	Junio 4 de 2010, a las once horas (11:00)
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	Junio 5 de 2010
Publicación de observaciones a los pliegos y sus respuestas	Hasta el 6 de agosto de 2010
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	Septiembre 3 de 2010 a las catorce horas, cincuenta y nueve minutos y cincuenta y nueve segundos (14:59:59).
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	septiembre 15 de 2010
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Hasta el 22 de septiembre de 2010
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	Septiembre 28 de 2010
Celebración y suscripción del Contrato de Concesión	Hasta el 5 de octubre de 2010
Plazo para la Legalización del Contrato de Concesión	Hasta el 13 de octubre de 2010

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5º No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co